

REPORTAJE =
PÁG. 4

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL EN
DURANGO, MARCHAN CONTRA AMLO



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

CASO NAZAS PODRÍA AVANZAR HACIA
JUICIO POLÍTICO, ADELANTE NOEL DÍAZ

REPORTAJE =
PÁG. 12



NOS PONDRÁN

La sustancia química se les caducó en almacenes, pero a través de un acuerdo administrativo, le alargaron la vida hasta febrero; todo un fraude

VACUNAS CADUCADAS

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA,
Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722,
www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de
Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en
trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118,
Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 22 de octubre de 2023
con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan
la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e
imágenes de la publicación sin previa autorización
de LA SEMANA AHORA

VATICANO

SEMANA DEL 23 AL 29 DE OCTUBRE DE 2023



Exhortación Apostólica sobre Santa Teresita: «La confianza puede conducirnos al Amor»

EL PAPA FRANCISCO PUBLICA la exhortación apostólica sobre la confianza en el amor misericordioso de Dios, con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz -del Carmelo de Lisieux- reconociendo el tesoro espiritual de su “caminito espiritual”: «es la confianza la que nos permite poner en las manos de Dios lo que sólo Él puede hacer».

La nueva Exhortación Apostólica «C'est la confiance» del Papa Francisco publicada este 15 de octubre, es dedicada a la confianza en el amor misericordioso de Dios, con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz: «La confianza, y nada más que la confianza, puede conducirnos al Amor» (1), palabras de la joven santa francesa que «resumen la genialidad de su espiritualidad» (2).

En el 2023 se han conmemorado dos fechas importantes de Santa Teresa del Niño Jesús, el 2 de enero fue el 150º aniversario del nacimiento y el 23 de abril el centenario de su beatificación. El Papa Francisco ha querido que esta exhortación apostólica vaya más allá de una celebración y «sea asumido como parte del tesoro espiritual de la Iglesia». Además, «la fecha de esta publicación, memoria de santa Teresa de Ávila, quiere presentar a santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz como fruto maduro de la reforma del Carmelo y de la espiritualidad de la gran santa española» (4).

En cuatro capítulos: Jesús para los demás; El caminito de la confianza y del amor; Seré el amor; En el corazón del Evangelio; y mediante 53 párrafos el Pontífice presenta la vida y experiencia espiritual la santa francesa del Carmelo de Lisieux que dejó la vida terrena a los 24 años.

«La Iglesia reconoció rápidamente el valor extraordinario de su figura y la originalidad de su espiritualidad evangélica», de manera espacial los Pontífices siguieron de cerca su vida: «Teresita» conoció al Papa León XIII en su peregrinación a Roma en 1887 a quien pidió permiso para entrar al Carmelo a la edad de 15 años. Pío X percibió su enorme estatura espiritual, luego de la muerte de joven santa. Y Benedicto XV la declara Venerable en 1921, elogiando «sus virtudes centrándolas en el “caminito” de la infancia espiritual», fue canonizada el 17 de mayo de 1925 por Pío XI: «quien agradeció al Señor por permitirle que Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz fuera “la primera beata que elevó a los honores de los altares y la primera santa canonizada por él”. El mismo Papa la declaró patrona de las Misiones en 1927». Luego fue proclamada una de las patronas de Francia en 1944 por el venerable Pío XII.

Posteriormente san Pablo VI recordaba con frecuencia sus virtudes cristianas. San Juan Pablo II en «1997 la declaró doctora de la Iglesia, considerándola además «como experta en la scientia amoris». También, «Benedicto XVI retomó el tema de su “ciencia del amor”, proponiéndola como «guía para todos, sobre todo para quienes, en el pueblo de Dios, desempeñan el ministerio de teólogos». Y el Papa Francisco canonizó «a sus padres Luis y Celia en el año 2015, durante el Sínodo sobre la familia» (6).

JESÚS PARA LOS DEMÁS

El Papa Francisco en el primer capítulo presenta la experiencia cristiana en la santa, desde su oración, vida mística, pero con alma misionera y sin autoreferencialidad:

«En el nombre que ella eligió como religiosa se destaca Jesús: el “Niño” que manifiesta el misterio de la Encarnación y la “Santa Faz”» (7), y «el Nombre de Jesús es continuamente “respirado” por Teresa como acto de amor, hasta el último aliento» (8).

Como Patrona de las misiones, recuerda el Papa en la exhortación apostólica, que «como sucede en todo encuentro auténtico con Cristo, esta experiencia de fe la convocaba a la misión. Teresita pudo definir su misión con estas palabras: “En el cielo desearé lo mismo que deseo ahora en la tierra: amar a Jesús y hacerle amar”» (9).

Una alma misionera, señala Francisco, que enseña «su modo de entender la evangelización por atracción, no por presión o proselitismo. Vale la pena leer cómo lo sintetiza ella misma: “Al atraerme a mí, atrae también a las almas que amo...”» (9), así lo escribía la santa en las últimas páginas de «Historia de un alma» (10) como su testamento misionero «con un ferviente espíritu apostólico» (11), dejándose guiar por la acción del Espíritu Santo: «Yo pido a Jesús que me atraiga a las llamas de su amor, que me una tan íntimamente a Él que sea Él quien viva y quien actúe en mí» (12).

EL CAMINITO DE LA CONFIANZA Y DEL AMOR

En el segundo capítulo el Santo Padre recuerda el valor de “El camino de la infancia espiritual” (14) propuesto por Santa Teresa del Niño Jesús que subraya la primacía de la acción de Dios y “la confianza” plena en la misericordia de Cristo:

«Teresita relató el descubrimiento del caminito en la Historia de un alma: “A pesar de mi pequeñez, puedo aspirar a la santidad. Agrandarme es imposible; tendré que soportarme tal cual soy, con todas mis imperfecciones. Pero quiero buscar la forma de ir al cielo por un caminito muy recto y muy corto, por un caminito totalmente nuevo”» (15).

Francisco señala que la santa en su época «frente a una idea pelagiana de santidad, individualista y elitista, más ascética que mística, que pone el énfasis principal en el esfuerzo humano, Teresita subraya siempre la primacía de la acción de Dios, de su gracia» (17), por ello «prefiere destacar el primado de la acción divina e invitar a la confianza plena mirando el amor de Cristo que se nos ha dado hasta el fin» (19).

«Por consiguiente -escribe el Papa Francisco-, la actitud más adecuada es depositar la confianza del corazón fuera de nosotros mismos: en la infinita misericordia de un Dios que ama sin límites y que lo ha dado todo en la Cruz de Jesucristo» (20).

Sobre esta “confianza” el Santo Padre sugiere no asumirla solo en referencia a la santificación y salvación, sino también como un “abandono cotidiano” en Dios: «Tiene un sentido integral, que abraza la totalidad de la existencia concreta y se aplica a nuestra vida entera, donde muchas veces nos abruma los temores, el deseo de seguridades humanas, la necesidad de tener todo bajo nuestro control» (23).



**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618) 817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

El personal del Poder Judicial de la Federación se moviliza con la finalidad de hacer ver su molestia por el recorte millonario que se viene con la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos, aprobada por la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

“En el nuevo gobierno, el presidente de la República no tendrá palomas mensajeras, ni halcones amenazantes; ninguna autoridad encargada de la impartición de justicia, será objeto de presiones, ni de peticiones ilegítimas”, declaró Andrés Manuel López Obrador, el 8 de agosto de 2018, semanas después de ganar las elecciones y semanas antes de asumir el poder.

Así se pronunció al recibir su constancia como presidente electo, y agregó: “El ejecutivo no será más el poder de los poderes, ni buscará someter a otros poderes; cada quien actuará en el ámbito de su competencia y la suma de los trabajos respetuosos e independientes fortalecerá a la República y el estado democrático de derecho pasará del ideal a la realidad”.

En el mismo mensaje se comprometió a actuar con rectitud y con respeto a las potestades y soberanía de los otros poderes legalmente constituidos, ofreciendo a los magistrados del Tribunal Electoral, así como al resto del Poder Judicial, legisladores e integrantes de las entidades autónomas, no entrometerse en su trabajo.

El pasado domingo 22 de octubre se determinó llevar a cabo una marcha nacional en defensa del Poder Judicial, luego de que la Cámara de Diputados aprobó un recorte millonario a los fideicomisos a este órgano de gobierno encargado de administrar justicia.

¡DURANGO, PRESENTE!

En dicha movilización participó Durango con una movilización que partió de las oficinas del Poder Judicial Federal, ubicadas en José María Patoni 103, en la vialidad también identificada como salida a Parral.

El contingente se dio cita en el lugar, para emprender la caminata a las 10:00 horas con rumbo a la Plaza de Armas, en el Centro Histórico de la ciudad, mientras que, en el trayecto se fueron sumando más personas.

Trabajadores de diferentes áreas, familias enteras con niños en carriola y hasta con mascotas, caminaron desde la sede del Poder Judicial Federal, hasta la Zona Centro, gritando consignas y pidiendo el apoyo y la simpatía de la ciudadanía, con su causa.

Por lo pronto, el plantón que inició el pasado 19 de octubre y se tiene previsto continuar hasta el próximo 24 de octubre, se mantiene en pie, no solamente en Durango, sino en todo el país.



El presidente López Obrador se roba dinero de 13 fideicomiso donde están ahorros de los trabajadores; son \$15 mil millones

Trabajadores del Poder Judicial en Durango, marchan contra AMLO

“

Trabajadores del Poder Judicial Federal marchan por sus fideicomisos

SE ESTIMA QUE LA REFORMA puede afectar a 55 mil elementos de diversas áreas de la judicatura, dispersos por todo el país, de ahí la convocatoria a la marcha nacional en defensa del Poder Judicial, realizada el pasado domingo.

En el caso de Durango, hay 340 trabajadores sindicalizados, además de 90 de confianza y administrativos, los que se ven afectados por la desaparición de los fideicomisos, aprobada por los legisladores afines al

Ejecutivo Federal.

A pesar del paro, hay personal que se mantiene al pendiente para atender cualquier emergencia que se presente, aunque, las oficinas sí se mantienen cerradas, como parte de las protestas.

El contingente que participó en la marcha estuvo nutrido, teniendo entre sus principales consignas, la exigencia de separación de poderes, el no hostigamiento a quienes se encargan de impartir la justicia y la total



autonomía del Poder Judicial.

“Diputados, su iniciativa afecta a 55 mil trabajadores y limita el acceso a la justicia. No es un cambio para terminar con las clases privilegiadas”, mencionaba una de las mantas que llevaban los manifestantes.

DEFIENDEN SU AUTONOMÍA Y DERECHOS

Fue durante la madrugada del pasado miércoles 18 de octubre, cuando el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, situación que causó reacciones inmediatas.

De esta manera, se dio paso al recorte aproximado de 15 mil millones de pesos, en lo que parece ser un fuerte golpe de parte del titular del Ejecutivo a la judicatura, con el respaldo de los legisladores aliados a la causa de la Cuarta Transformación.

Trabajadores del Poder Judicial Federal han llevado a cabo protestas durante los últimos días, además de amagar con un paro nacional para finales del mes, lo que metería en aprietos a la administración de la justicia en el país.

De acuerdo con el argumento de quienes protestan por la desaparición de los fideicomisos, son alrededor de 55 mil los trabajadores del Poder Judicial Federal los que se ven afectados con esta medida, sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que el golpe no es para ellos, sino para los que gozan de grandes privilegios.

Para la oposición, conformada por los partidos aliados Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), además de Movimiento Ciudadano, (MC), que va solo, lo sucedido el pasado 18 de octubre es una muestra de los que pretenden Morena y secuaces para el próximo sexenio.

Yes que, si algo ha quedado muy claro en el ámbito electoral, que ya se vive con toda plenitud, es que el presidente de la República, no solamente quiere



dejar la silla presidencial a Claudia Sheinbaum, sino que, pretende la mayoría absoluta en el Legislativo.

Ese sería el escenario óptimo para AMLO, quien tiene la esperanza de seguir metiendo mano en las decisiones importantes del país, después de concluir su mandato el próximo 1 de octubre de 2024, a través de su “corcholata”.

López Obrador ya está en la cuenta regresiva, con relación a sus últimos 365 días de gobierno, por lo que pretende hacer todo lo que puede, primero, para garantizar que su candidatura resulte ganadora en los próximos comicios y segundo, para dejar los menos pendientes posibles, con el pensamiento de que, en realidad ha sido uno de los mejores presidentes de México.

Y es que, al hablar de que su gobierno representa la cuarta transformación del país, se compara con quienes promovieron la Independencia de México, la separación de la Iglesia del Estado y la Revolución Mexicana.

De acuerdo con la información posterior a la sesión en la que se aprobó la eliminación de los fideicomisos, no hubo sorpresas en la votación, misma que se desarrolló tras un debate de cinco horas.

En tanto, Morena y sus aliados lograron la aprobación del dictamen con un total de 260 votos; mientras que los partidos de oposición lograron juntar 196 votos en contra, insuficientes para evitar la eliminación de los fideicomisos.

La modificación contempla que los más de 15 mil millones de pesos de los 13 fideicomisos serán absorbidos por

“

El actual gobierno decidió entrarle al rescate de las obras que quedaron inconclusas, con una inversión de más de 126 millones de pesos, por lo que ahora se les puede sacar el debido provecho.

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se aplicarán en los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo.

El dictamen de esta reforma se envía al Senado de la República para su discusión y votación, mientras que, en todo el país se ha convocado a protestar por lo que ha sido calificado como una acción arbitraria, que atenta contra las familias de los trabajadores de la judicatura.

Además de las amenazas de convocar a un paro nacional, los trabajadores de la judicatura, consideran la posibilidad de recurrir a un amparo colectivo, como una muestra de que saben defenderse y que, de alguna manera, la justicia está de su lado.

La movilización fue nacional y Durango participó con una buena convocatoria en este movimiento que surge de la inconformidad generada por la desaparición de 13 fideicomisos y la clara persecución de la que hoy es objeto el Poder Judicial.





DURANGO **DGO** El valor de nuestra gente **DURANGO** **SSD**



Ruta de la Salud
Brigadas con Valor

**Consultorios médicos sobre ruedas
llegan a las comunidades
más alejadas**

Encuentra tu ruta en
f Secretaría de Salud Durango
t @SSDurango

ESTRICTAMENTE PERSONAL

POR: RAYMUNDO RIVA PALACIO

LA GRAN ESTAFA

Las minutas con las cuales Alejandro Encinas inculpó a militares y funcionarios de la desaparición de los normalistas no dicen lo que afirmó que revelaban.

La renuncia de Alejandro Encinas como subsecretario de Gobernación y cabeza de la investigación del caso Ayotzinapa echó tierra a una de las estafas políticas más grandes que se recuerden contra el país, que el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene como propaganda electoral, pero sin ahondar en la causa procesal, alimentando el fraude que nace de la mentira de que resolvería el crimen cometido en 2014 y encontraría vivos a los jóvenes estudiantes. López Obrador se deshizo de Encinas, pero el engaño continúa.

El prolegómeno del encubrimiento tuvo su último capítulo a finales de septiembre, cuando un intrépido Encinas dio un golpe para apoyar la tesis que la desaparición de los normalistas había sido un crimen de Estado. Fue la presentación del segundo informe sobre el caso Ayotzinapa, donde reiteró que la verdad histórica esgrimida por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto para “legitimar una falsa verdad de los hechos y estrategias de comunicación que buscaban el cierre de las investigaciones para dar un carpetazo”, había sido fraguada en Los Pinos.

No era la primera vez que Encinas se refería a ello. La primera vez, varios meses antes de la presentación del segundo informe, afirmó que la verdad histórica se había construido en las “Juntas de Autoridades” realizadas el 7 y 8 de octubre de 2014 en Iguala, y en septiembre ubicó esa reunión, con diferentes protagonistas, en Los Pinos. Encinas señaló que el nombre de “Juntas de Autoridades” se lo dio por escrito Tomás Zerón, que investigó el crimen en el sexenio pasado, aunque en realidad el autor fue el general Martín Cordero Luqueño, a la sazón jefe de la 9ª Región Militar, y mencionó que uno de los asistentes a las reuniones en Iguala había sido el entonces comisionado de la Gendarmería –hoy Guardia Nacional–, Omar García Harfuch.

López Obrador confirmó, días después de que Encinas presentó el segundo informe sobre Ayotzinapa, que García Harfuch había participado en las reuniones donde se fraguó la verdad histórica, y aunque lo deslindó de la desaparición de los normalistas, lo convirtió en un tácito cómplice de diversos delitos. El señalamiento al precandidato al gobierno de la Ciudad de México fue fundamentado por Encinas a partir de las reuniones en Iguala el 7 y 8 de octubre de 2014. Sin embargo, las minutas con las cuales inculpó a militares y funcionarios de los tres niveles de gobierno no dicen lo que afirmó revelaban. Describen lo que en su momento aseguró Omar García Harfuch, a quien vinculó con el crimen: fueron para establecer las líneas de acción a seguir.

Las minutas, obtenidas por este espacio, lo corroboran.

En la primera, del 7 de octubre, firmada por el general Cordero Luqueño, se registró que el entonces procurador estatal, Iñaki Blanco, realizó una narrativa de los hechos donde acreditó la participación de la Policía Municipal de Iguala y la presencia de civiles vinculados al crimen organizado. Blanco detalló a los municipales que detuvo la noche de la desaparición y días pos-

teriores, e informó sobre los antecedentes del presidente municipal José Luis Abarca y de su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, así como su relación familiar con integrantes del crimen organizado, como “posible” génesis del conflicto. Zerón, que también estaba en esa reunión, pidió que se procediera a establecer una mesa de trabajo entre las procuradurías para definir los objetivos a buscar, establecer líneas de acción, definir responsabilidades para cada una de las áreas participantes y establecer una mesa de inteligencia para dar seguimiento a los implicados.

En ningún momento en esa minuta de dos hojas se habla de construir la verdad histórica, como aseguró Encinas.

Lo mismo pasó en la siguiente minuta del día 8, de tres hojas, firmada por el general Cordero Luqueño, donde quedó registrado que Zerón informó que ya se había asegurado la cuenta bancaria de Abarca y que ya existía un seguimiento de los desaparecidos por medio de las redes sociales, incluidas sus fotografías y posibles perfiles. Zerón le preguntó a Blanco si habían declarado 14 normalistas que “tienen toda la película completa”, a lo que le respondió que hasta el momento sólo había declarado un padre de familia, que dijo que su hijo no fue con sus compañeros porque estaba enfermo.

Zerón pidió también, de acuerdo con la minuta, que declararan todos los miembros del C-4, el sistema de videocámaras que manejaba la Policía Estatal, toda vez que varias imágenes de la detención de los normalistas ya estaban siendo manejadas por medios de comunicación. Blanco dijo que ya lo habían solicitado a la Policía Estatal, pero sólo les habían dado una parte. Zerón solicitó el video completo “para evitar especulaciones” y que se resguardaran las fosas con cuerpos que había ido investigando la procuraduría estatal a partir de las declaraciones de los detenidos.

En esa reunión, Eugenio Aguirre, sobrino del gobernador Ángel Heladio Aguirre y su principal operador político, dijo que el estado había ofrecido apoyo a los familiares de los normalistas, que según Zerón no todos estaban conformes con lo que se estaba haciendo, y ante preguntas expresas, Blanco respondió que ya se tenía una primera relación de Los Bélicos, que era el grupo de élite –eufemismo de trabajo sucio– de la policía de Iguala, a quienes también había detenido la noche del 26 de septiembre, y estaban completando la segunda. Cordero Luqueño informó que una parte de los policías detenidos por Blanco ya había sido trasladada a Tlaxcala.

¿Dónde quedó la construcción de la verdad histórica que ha servido para justificar el argumento de crimen de Estado? En un montaje de Encinas, que mintió sobre el contenido de las minutas del 7 y 8 de octubre que nunca quiso dar a conocer, como tampoco hizo público el contenido de las reuniones en Los Pinos. Encinas nos ha mentado a todos y contribuido a enredar el camino a la verdad de lo que sucedió con los normalistas. Pero no lo hizo solo. Llegó hasta donde llegó porque se lo permitió el Presidente.



RECONSTRUCCIÓN

FUENTES DANZARINAS Y ÁRBOL DE LA VIDA

- *Luminarias nuevas, jardinería, reposición de bancas y mobiliario*



**¡Obras
con valor!**

DATO

El segundo problema es que ellos están poniendo la vacuna Abdalá que no es útil para el virus circulante porque yo creo que no quieren tener una sanción administrativa porque se les caducó en almacenes. Quizá también esté pasando lo mismo con la Sputnik.

DE PORTADA 9

• Por: Redacción
La Semana Ahora

El doctor Éctor Jaime, diputado federal e integrante de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Transparencia y Anticorrupción, denunció en entrevista con Joaquín López Dóriga, este 23 de octubre, que mediante un oficio, la Secretaría de Salud, amplió la fecha de caducidad de las vacunas Abdalá. Esta vacuna tiene dos problemas muy serios, sostiene el legislador por el estado de Guanajuato.

El primer problema es que esta vacuna ya no sirve para el virus que está circulando en México, dicho por las mismas autoridades de salud en el país, de forma tal que cuando ellos no aprueban la vacuna bivalente de Moderna, por ejemplo, o cuando no aprueban la vacuna Astra Zeneca, en días pasados, los argumentos que utilizaron fueron que ya no era útil para el virus circulante.

El segundo problema es que ellos están poniendo la vacuna Abdalá que no es útil para el virus circulante porque yo creo que no quieren tener una sanción administrativa porque se les caducó en almacenes. Quizá también esté pasando lo mismo con la Sputnik.

Entonces, ponerle agüita a un enfermo para protegerlo de un virus, no es la mejor opción.

Y con base a sus pistolas, ponen un oficio y le llaman de manera rimbombante ampliación de la vida útil, que significa: están caducas.

— Usted tiene el oficio?

— Sí, tengo el oficio del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Cenaprece, donde se les da instrucciones otra vez a los Siervos de la Nación, porque ni siquiera están utilizando la vía formal de vacunación, que es a través del Sistema Nacional de Vacunación. Hace más de 150 días que dejamos de estar en pandemia en México, y siguen utilizando las rutas extraordinarias en esta dictadura sanitaria.

— No entiendo a qué te refieres a la ruta sanitaria?

— La dictadura sanitaria se da cuando el gobierno no usa las rutas sanitarias usualmente puestas. Uno entendería que cuando había un estado de emergencia en este país, fuera a través de los Siervos de la Nación que se distribuyera la vacuna en México. El nueve de mayo dejamos de estar en esta situación y este oficio del Cenaprece va dirigido, otra vez, a los coordinadores estatales de los Siervos de la Nación para que distribuyan una



Se echaron a perder en almacenes. Tienen un presupuesto de 13 MMDP para comprar nuevas, pero López Obrador no ha autorizado

Aplicarán a mexicanos vacunas Abdalá caducas

“
La dictadura sanitaria se da cuando el gobierno no usa las rutas sanitarias usualmente puestas.





vacuna caduca y en algunos casos simplemente no va a proteger a los niños porque está contraindicado usar con los niños, esta vacuna.

En vez de utilizar el sistema estatal de vacunación están utilizando otra vez, a los Siervos de la Nación.

— Será por los tiempos electorales?

— Pues sin duda que lo están haciendo, pero mucho me temo, imagínate la tragedia que tú vas y te vacunas, pensando que vas protegido contra el coronavirus, equis bebé circulando, pero resulta que no. Te quedas con la idea que ya estás protegido, te presentas en una fiesta o en una reunión, y resulta que no es así; te contaminas y el riesgo de morir es alto. Porque lo que están poniendo es un líquido seguro, pero no eficaz.

— Algunos médicos consultados, nos explican que no hace daño que les pongan esa vacuna, pero no los protege.

— Pues claro que no hace daño porque es igual que ponerles agua, ya que una vacuna debe ser eficaz, debe ser de calidad y que te dé seguridad, que funcione. Si una vacuna no funciona pues no hace daño, pero la pregunta sería ¿Para qué estarle picando a una persona y hacerle perder todo el día para que lo vayan a vacunar si no va ser útil para el virus que está circulando?

— ¿Estamos ante un engaño, una manipulación, Éctor?

— Así es, así es. Ya ocurrió en Zacatecas. Tú recuerdas que hace menos de un mes, comenzaron a

“

Está mal que el gobierno mexicano teniendo más de 13 mil millones de pesos que no ha ejercido para comprar vacunas, no quiera aún, autorizar el sello a una vacuna aprobada en Estados Unidos y por la OMS para que pueda comercializarse en nuestro país y podamos estar protegidos en esta temporada invernal.



vacunar a los niños con Pfizer caduca y, además, le hacían firmar a los padres que ellos aceptaban la responsabilidad si hubiera un efecto adverso. La vacuna Abdalá, además de no ser reconocida por la Organización Mundial de la Salud, OMS, le negaron el registro a Astra Zeneca, que sí está reconocida y que ya habían aplicado más de 70 millones de vacunas para el registro ordinario, le niegan a la ambivalente, que nunca se puso en México, pero que tiene esta vacuna de refuerzo, con los argumentos de que no sirve para el equis bebé, pero están poniendo Abdalá que tampoco sirve para equis bebé. O sea, un doble discurso ideológico que no

protege a los mexicanos.

— Pero COFEPRIS sí autorizó una de las vacunas estadounidenses...

— Claro, autorizó dos monovalentes que son muy buenas y son las que debería de comprar el gobierno mexicano. La autorizó el Comité de Moléculas Nuevas pero todavía no le han dado registro sanitario entonces, ocupamos que le den el registro sanitario para que pueda comercializarse y no solamente sea a través de esta dictadura sanitaria donde el gobierno quiere y a quien quiere, que se pueda aplicar, y tú y yo la podamos comprar en una farmacia si es que no somos del grupo que el gobierno

quiere que no seamos vacunados, o que tengas el recurso, alrededor de 20 dólares que costará esta vacuna en el comercio mexicano.

— ¿Y qué hacer ante esto, diputado Éctor Jaime?

— Pues estaremos poniendo las denuncias correspondientes, mañana mismo estaremos en el Congreso, poniendo un punto de acuerdo y pedirle a la población que se fije; si la vacuna está caduca mi recomendación es que no la acepten, que no se la ponga.

Estamos ante un tema técnico, no un tema político, que puede afectar la salud.

Está mal que el gobierno mexicano teniendo más de 13 mil millones de pesos que no ha ejercido para comprar vacunas, no quiera aún, autorizar el sello a una vacuna aprobada en Estados Unidos y por la OMS para que pueda comercializarse en nuestro país y podamos estar protegidos en esta temporada invernal.

— Entonces, ¿un ciudadano que se va a vacunar, qué tiene que revisar?

— Que le pregunten a quien esté aplicando la vacuna ¿Oiga, muestre la fecha de caducidad de ese frasquito?

— No se lo va a mostrar...

— Cada frasquito tiene para 10 dosis...

— No se la van a enseñar...

— Ellos tienen el derecho constitucional, por el derecho a la información, de constatar que el producto que le están poniendo no está caduco.

EMEEQUIS: VACUNA PATRIA LLEGARÍA CON 2 AÑOS DE RETRASO Y 550 MILLONES EXTRA

Noviembre será el mes en que posiblemente esté lista la vacuna mexicana contra el Covid-19, Patria. Pero no se trata de noviembre de 2021 como se había prometido, sino de 2023.

Este martes, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, se anunció que la vacuna mexicana pasó las pruebas clínicas, por lo que podrá comenzar a circular en el país a finales de noviembre.

Luego de ser vacunado con la dosis de Abdala contra el Covid y la vacuna contra influenza, López Obrador comentó que es inminente la autorización de Patria por parte de la Cofepris.

“La vacuna Patria va muy bien, ya vamos a tener la vacuna Patria este año, ya se hicieron todas las pruebas, México tiene su vacuna creo que el mes próximo, a finales de noviembre, ya se construyeron laboratorios especiales, ya se probó su eficacia y ya vamos a tener nuestra vacuna inyectada”, informó el presidente.

LA META ERA NOVIEMBRE... PERO DE 2021.

EMEEQUIS.- Noviembre será el mes en que posiblemente esté lista la vacuna mexicana contra el Covid-19, Patria. Pero no se trata de noviembre de 2021 como se había prometido, sino de 2023.

Este martes, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, se anunció que la vacuna mexicana pasó las pruebas clínicas, por lo que podrá comenzar a circular en el país a finales de noviembre.

Luego de ser vacunado con la dosis de Abdala contra el Covid y la vacuna contra influenza, López Obrador comentó que es inminente la autorización de Patria por parte de la Cofepris.

“La vacuna Patria va muy bien, ya vamos a tener la vacuna Patria este año, ya se hicieron todas las pruebas, México tiene su vacuna creo que el mes próximo, a finales de noviembre, ya se construyeron laboratorios especiales, ya se probó su eficacia y ya vamos a tener nuestra vacuna inyectada”, informó el presidente.

UNA PROMESA DE AÑOS

La promesa de la vacuna Patria acumula ya más de dos años, cuando en 2020 el presidente y el Conahcyt (ahora con “h”) convocaron a la comunidad científica y al sector productivo a presentar propuestas de desarrollo de vacunas contra el SARS-CoV-2.

Dentro de los proyectos enviados, el laboratorio mexicano Avimex fue el ganador con la vacuna denominada Patria.

La titular del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, señaló en la conferencia del 13 de abril de 2021 que la vacuna se encontraba en un avance claro, por lo que para noviembre de ese mismo año tendrían la aprobación del biológico de emergencia “a disposición de todo el pueblo mexicano”.

Sin embargo, los cronogramas fueron modificándose: de presentar un calendario que preveía la aprobación de Cofepris entre noviembre y diciembre de 2021, en abril de este año, Álvarez-Buylla

aseguró que faltaba un par de semanas para que Cofepris diera el aval para la vacuna que se produciría y aplicaría entre septiembre y diciembre de 2023.

Asimismo, el gobierno mexicano realizó una comparación con los de Estados Unidos, China y Reino Unido para el gasto de las vacunas Moderna, Pfizer, Sinopharm y AstraZeneca, al señalar que hubo un costo 88% menor en promedio y se hizo “más con mucho menos” al gastar 973 millones de pesos en las vacunas.

Sin embargo, tal como se adelantó en este medio meses atrás, el costo de 973 millones es 550 millones superior a lo que documentos obtenidos por transparencia indicaban.

Según la solicitud de información 330010923000115, la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Conahcyt se había destinado un total de 422 millones 897 mil 939 pesos para el desarrollo de la vacuna Patria.

LA VACUNA AVIAR QUE CONAHCYT ADMITIÓ

Otra de las polémicas en las que estuvo envuelta el desarrollo de esta vacuna fue que la producción de la vacuna se dio inicialmente para tratar la gripe aviar, es decir, inicialmente era una vacuna veterinaria a partir de un virus de Newcastle. Esto, de acuerdo con especialistas consultados por EMEEQUIS, se trata de una práctica fuera de la norma.

Posterior a la publicación de este reportaje, el instituto reconoció además que sí se trata de una colaboración internacional y que esta misma plataforma se está utilizando en Brasil, Tailandia y Vietnam, pero la razón de considerar a la vacuna Patria como mexicana es porque se están llevando a cabo las pruebas en Avimex, que es una empresa cien por ciento de nuestro país, en la que trabajan científicos mexicanos.

MIENTRAS TANTO, VACUNAS CON “CADUCIDAD AMPLIADA”

Por otra parte, la aplicación de las vacunas Sputnik y Abdala para la temporada invernal 2023-2024 en el país ha sido ampliamente cuestionada por especialistas.

En el caso de la vacuna Abdala, el doctor Éctor Jaime advirtió que los lotes de este biológico tenían caducidad a agosto de 2023, pero mediante oficios autorizados por la Secretaría de Salud y Cofepris se amplió la caducidad a 2024, sin embargo, quedó la duda entre los usuarios de redes sociales, pues la extensión de caducidad contempla fechas inexistentes como el 30 y 31 de febrero.

“Es esencial que haya vacunas y es esencial que esas vacunas sean las más actualizadas, porque el virus sigue cambiando, entonces, desafortunadamente, las vacunas que se anunciaron en México: la cubana Abdala y la mexicana Patria son vacunas de primera generación, es decir, están dirigidas frente a la cepa original del virus que ya no está en circulación”, advirtió anteriormente para este medio la doctora en inmunología e integrante de Vacunemos con Evidencia, Verónica Athie.



Lista para noviembre: así dijo María Elena Álvarez-Buylla sobre la vacuna Patria, pero hace dos años. Este martes López Obrador también expresó lo mismo, pero hablaba de noviembre de 2023. ¿Será que ahora sí llegue la vacuna Patria?

DESARROLLO "PATRIA": 2019-2021	
Elaboración y análisis de propuestas por el Conahcyt	✓
Diseño, construcción y pruebas moleculares in vitro	✓
Pruebas pre-clínicas de seguridad y eficacia en ratones y cerdos	✓
Construcción y certificación CAGI (Cofepris) de planta piloto en coordinación con el Conahcyt	✓
Fabricación de lotes GMP y seguimiento del Conahcyt	✓
Diseño, revisión CNCTH-SF, certificación conahcyt: ensayo clínico Fase I (seguridad e inmunogenicidad)	✓
Inicio de reclutamiento de voluntarios Fase I	✓
Ensayo Fase I - análisis de resultados (abril-mayo)	✓
Ensayo Fase II - análisis de resultados (junio-julio)	✓
Ensayo Fase III - análisis de resultados (agosto-octubre)	✓
Aprobación por vía de emergencia (noviembre-diciembre)	✓

VACUNA PATRIA TUVO UN COSTO 550 MILLONES DE PESOS SUPERIOR A LOS REGISTROS OFICIALES

El importe aportado por el sector para la vacuna Patria, transferido a la empresa privada que la desarrolló, según documentos obtenidos mediante solicitudes de transparencia, ascendió a 422 millones de pesos. Sin embargo, en cifras presentadas por María Elena Álvarez-Buylla, el costo se disparó a 973 millones.

EN INVESTIGACIONES PÚBLICAS



12 **REPORTAJE**

El Dato

En comparación con el resultado de la encuesta correspondiente al trimestre anterior, dada a conocer en junio pasado, se tiene una diferencia porcentual de 7.3 puntos, con una percepción de inseguridad del 35.7 por ciento.



• Por **Daniel Estrada O.**
La Semana Ahora

En septiembre la percepción de inseguridad fue del 28.4 %, 11.3 % menos que en el mismo mes de 2022

En Durango, la percepción de inseguridad en el tercer trimestre de 2023 se redujo de forma considerable con relación al trimestre anterior, pero también, con respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

En septiembre pasado, la percepción de inseguridad, de acuerdo con lo expresado por la población de 18 años y más, en la ciudad de Durango, fue del 28.4 por ciento, 11.3 puntos porcentuales menos que en el mismo mes de 2022, cuando se registró el 39.7 por ciento.

En comparación con el resultado de la encuesta correspondiente al trimestre anterior, dada a conocer en junio pasado, se tiene una diferencia porcentual de 7.3 puntos, con una percepción de inseguridad del 35.7 por ciento.

A la ciudad de Durango le viene bien el resultado de la encuesta, el cual

Durango vive los mejores tiempos en seguridad pública

“
Mejóro de forma notoria la percepción de seguridad en Durango

se da a conocer cuando transcurre el Festival Revueltas, actividad que ha servido para demostrar que aquí se puede salir a la calle a cualquier hora del día y de la noche, sobre todo en el Centro Histórico.

Si bien, en esta encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 75 ciudades de interés, Durango no figura en el top cinco de las más seguras, ha logrado alcanzar un indicador que genera mucha confianza.

En septiembre de 2023, 61.4 por ciento de la población de 18 años

y más, residente en 75 ciudades de interés, consideró que es inseguro vivir en su ciudad.

Esta cifra permite tener una idea de, en dónde se encuentra Durango, con relación al resto de las ciudades del país, siendo un lugar con sus propios problemas y necesidades en materia de seguridad pública.

Los números a nivel país, no representan un cambio estadísticamente significativo con relación al porcentaje registrado en junio de 2023, que fue de 62.3 por ciento.

No obstante, representan un

cambio estadísticamente significativo menor con respecto a septiembre de 2022, que fue 64.4 por ciento.

Ya con el hecho de comparar los indicadores de Durango con los que se tienen a nivel país, se puede observar que la percepción local de seguridad es mucho mayor a la que prevalece en lo general.

En esta edición, 11 ciudades y demarcaciones tuvieron cambios estadísticamente significativos frente a junio de 2023, de las cuales, seis presentaron reducciones (Ciudad del Carmen, Colima, Gustavo A Madero,



Puerto Vallarta, Nuevo Laredo y Ciudad Victoria) y cinco incrementos (Tlalpan, León, Morelia, Uruapan y San Pedro Garza García).

Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, con 95.4 por ciento; Ciudad Obregón, con 92.3 por ciento; Zacatecas, con 92.1 por ciento; Uruapan, con 91.5 por ciento; Naucalpan, con 87.3 por ciento y Toluca, con 86.2 por ciento. En contraste, las ciudades donde la percepción de inseguridad resultó menor fueron: Benito Juárez, con 15.8 por ciento; Piedras Negras, con 19.7 por ciento; San Pedro Garza García, con 20.8 por ciento; Cuajimalpa de Morelos con 21.4 por ciento; Puerto Vallarta, con 22.5 por ciento y Los Mochis, con 24.1 por ciento.

EN COMPARACIÓN...

Hay algunos aspectos a comparar entre la estadística nacional y la local, habiendo comportamientos similares en algunos aspectos, pero muy distintos en otros.

A nivel país, el 67.4 por ciento de las mujeres y 54.1 por ciento de los hombres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro.

En el caso de la ciudad de Durango, el 34.2 por ciento de las mujeres y 21.5 por ciento de los hombres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro.

En cuanto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en México, 70.8 por ciento de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 64.2 por ciento, en el transporte público; 55.4 por ciento, en el banco y 54.1 por ciento, en las calles que habitualmente transita.

En lo que respecta a Durango, 50.1 por ciento de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 47.7 por ciento, en la



carretera; 20.7 por ciento, en el banco; 25.8 por ciento, en el transporte público; y 25.7 por ciento, en las calles que habitualmente transita.

En la República Mexicana, del porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda, 60.4 por ciento se relacionó con consumo de alcohol en las calles; 51.1 por ciento, con robos o asaltos; 39.7 por ciento, con vandalismo en las viviendas o negocios; 39.5 por ciento, con venta o consumo de drogas.

De igual manera, 36 por ciento, con disparos frecuentes con armas; 24.4 por ciento, con bandas violentas o pandillerismo; 15.2 por ciento, con tomas irregulares de luz (diablitos) y 3.1 por ciento, con robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol).

En la ciudad de Durango, del porcentaje de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda, 62.5

por ciento se relacionó con consumo de alcohol en las calles; 47.3 por ciento, con venta o consumo de drogas; 36 por ciento, con robos o asaltos; 33.6 por ciento, con vandalismo en las viviendas o negocios.

De igual manera, 28.9 por ciento, con disparos frecuentes con armas; 19.5 por ciento, con tomas irregulares de luz (diablitos); 17.9 por ciento, con bandas violentas o pandillerismo; y 3.3 por ciento, con robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol).

En el ámbito nacional, el 48.1 por ciento de la población encuestada manifestó que modificó sus hábitos respecto a llevar cosas de valor, como joyas, dinero o tarjetas de crédito, por temor a sufrir algún delito.

Además, 42.8 por ciento modificó rutinas en cuanto a permitir que sus hijos o hijas menores salgan de su vivienda, 41.9 por ciento reconoció haber cambiado hábitos de caminar por los alrededores de su vivienda después de las 20:00 horas y 26.6 por ciento cambió rutinas relacionadas

con visitar parientes o amigos.

En lo que se refiere a la ciudad, el 34 por ciento modificó rutinas en cuanto a permitir que sus hijos o hijas menores salgan de su vivienda, mientras que el 29 por ciento modificó sus hábitos respecto a llevar cosas de valor, como joyas, dinero o tarjetas de crédito, por temor a sufrir algún delito.

Asimismo, 21.5 por ciento reconoció haber cambiado hábitos de caminar por los alrededores de su vivienda después de las 20:00 horas y 9.7 por ciento cambió rutinas relacionadas con visitar parientes o amigos.

Cabe destacar que la ENSU tiene como objetivo generar información en torno a la percepción social sobre la seguridad pública en diferentes ciudades, además de tener representatividad nacional y enfocarse en el ámbito urbano.

De igual manera, este ejercicio genera información para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.



En septiembre pasado, la percepción de inseguridad en la ciudad de Durango, fue del 28.4 por ciento, 11.3 puntos porcentuales menos que en el mismo mes de 2022, cuando se registró el 39.7 por ciento.

14 **REPORTAJE**

El Dato

Quien dolosamente prestó ayuda e incurrió en el uso indebido de atribuciones y facultades, en agravio de las finanzas municipales de Nazas, podría ser objeto de juicio político, según advirtió Noel Díaz Rodríguez, titular de la FECCED.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

No hay vuelta a la página en el caso de corrupción que se registró en el municipio de Nazas; si bien, la persona que se vio favorecida con pagos ilegales por casi un millón de pesos ya reparó el daño, los servidores públicos implicados podrían ir a juicio político.

Noel Díaz Rodríguez, titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECCED) compareció ante el pleno del Congreso del Estado de Durango, en el marco de la rendición de cuentas de los organismos autónomos.

A través de este ejercicio, el fiscal Anticorrupción se refirió al tema y declaró que el procedimiento en contra de Mauricia Vaquera García, propietaria de la empresa Ferreaceros, ya es un hecho juzgado, de ahí que, sus generales no son omitidos al informar del asunto.

Sin embargo, quien dolosamente prestó ayuda e incurrió en el uso indebido de atribuciones y facultades, en agravio de las finanzas municipales de Nazas, en calidad de partícipe y cómplice, no ha librado la mano de la ley.

Díaz Rodríguez señaló que se trata de una persona identificada en el primer nivel del servicio público, cuya carpeta de investigación presenta un estado parcialmente con sentencia condenatoria.

Agrego que existe la probabilidad de que el caso desemboque en juicio político, de acuerdo con las condiciones en que se han dado los hechos ocurridos en el municipio ubicado en la Región Laguna de Durango.

En el marco de la resolución judicial que se llevó a cabo mediante la modalidad de procedimiento abreviado, esta persona, identificada como esposa de un hermano de la presidenta municipal, pagó 928 mil pesos, como reparación del daño.

Se procedió de esta manera, después de que el Agente del Ministerio Público especializado acreditó la culpabilidad de la persona imputada por el delito previsto en el artículo 334 fracción III del Código Penal del Estado de Durango.

En breve podría tenerse más información relacionada con el avance de los procedimientos que se siguen con relación a este caso que ha exhibido los malos manejos que se pueden llegar a dar en los municipios, aunque, por otro lado, es una muestra de que, la FECCED sí actúa.

EL DAÑO A LA UJED

En el marco de la comparecencia



Se trata de funcionarios implicados en pago fraudulento por cerca de un millón de pesos a empresa fantasma

Caso Nazas podría avanzar hacia juicio político, adelante Noel Díaz



Alta probabilidad de juicio político, en caso de corrupción en Nazas

y dentro de la dinámica de preguntas y respuestas con los diputados, Noel Díaz habló también de las denuncias presentadas por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), por los recursos no entregados por la pasada administración estatal.

Habló de los casi 120 millones de pesos extraordinarios, procedentes de la Federación, que la UJED no recibió en 2021, ya que solamente les dieron 30 millones de 150 millones de pesos, que serían empleados en gastos urgentes.

El dinero no llegó a la tesorería de la Universidad, sino que se desvió a una cuenta concentradora del gobierno en turno, por lo que las autoridades de la máxima casa de estudios decidieron no

quedarse de brazos cruzados.

Y es que, además de dicho recurso, la UJED también dejó de recibir cerca de 190 millones de pesos por concepto de participaciones estatales correspondientes a 2022, por lo que se procedió con la denuncia legal.

Por otra parte, existe una denuncia de la Sección 12 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por 210 millones 300 mil pesos, por concepto de los pagos que se dejaron de hacer del Fondo de Retiro para los Trabajadores de Educación Básica, así como en materia de vivienda.

En el área de la Secretaría de Salud hay pendientes relacionados con el brote de meningitis que tanto daño

ha causado en el estado; además de ciertos convenios que fueron firmados indebidamente.

En el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, hay un desvío de 17 millones de pesos, además de varias carpetas relacionadas con la Secretaría de Educación (SEED) por montos inferiores a los 20 millones de pesos, en cada caso.

No pasan desapercibidas las denuncias relacionadas con la Feria Nacional (Fenadu), particularmente con la rifa de carros que no fueron entregados a los ganadores, además de acciones de pintura en pueblos mágicos, que nunca se llevaron a cabo.

En proceso de investigación



En la actualidad hay 13 funcionarios de primer nivel con alguna carpeta de investigación abierta, incluso, los hay en prisión, mientras que, otros 30 servidores de diferentes niveles han sido sujetos de investigación.

En torno a la Secretaría de Finanzas y Administración, hay cuatro exfuncionarios con medidas cautelares o en prisión; mientras que se busca al extitular de la dependencia dentro y fuera del país.

Para la realización de las transacciones económicas en dicha instancia, era necesaria la firma de dos personas; una fue detenida y en el caso del exsecretario, ya es buscado para que responda por posibles malos manejos.

Hay secretarios de despacho con procesos penales, como ocurre en los casos de Salud, Turismo y Educación, por lo que no se puede decir que no se ha hecho nada, transcurrido poco más de un año.

LOS AVANCES

En general, en el transcurso de un año, se han iniciado 369 carpetas de investigación por delitos de corrupción, lo cual se desprende de las denuncias presentadas por autoridades y ciudadanos, así como de eventos de noticia criminal.

En promedio, son 39 expedientes abiertos por mes, los que se tuvieron durante el primer año de la actual administración de la Fiscalía Anticorrupción.

El número de investigaciones penales de los últimos 12 meses registró un



“

En Durango, los cinco delitos de corrupción de mayor incidencia son: el incumplimiento, ejercicio indebido y abandono del servicio público (69), el uso ilegal de la fuerza pública y abuso de autoridad (60), peculado (38), cohecho (37) y uso indebido de facultades y atribuciones (31).

incremento del 38.5 por ciento, con relación a años anteriores. Más de un tercio del total histórico acumulado de carpetas de investigación.

En Durango, los cinco delitos de corrupción de mayor incidencia son: el incumplimiento, ejercicio indebido y abandono del servicio público, con 69 casos; el uso ilegal de la fuerza pública y abuso de autoridad, con 60 casos; peculado, con 38 casos; cohecho, con 37 casos y uso indebido de facultades y atribuciones, con 31 casos.

En cuatro años de servicio, la Fiscalía Anticorrupción ha iniciado 958 carpetas de investigación, de las cuales 156 han sido judicializadas y, de estas, 66 han sido judicializadas en el último año.

De la misma manera, se tiene que 258 carpetas de investigación han sido concluidas y 541 se encuentran en trámite.

Van 94 servidores públicos y particulares vinculados a proceso penal, teniendo como resultado la conclusión de la causa penal de 50 personas, por sentencia judicial o medios alternos.

El fiscal Anticorrupción precisó que hay 44 personas sujetas a proceso penal, 16 en prisión preventiva y 28 en libertad bajo medidas cautelares.

Han sido realizados 46 cateos en propiedad privada, dando como resultado el aseguramiento de bienes inmuebles, documentos de prueba, o bien, objetos e instrumentos utilizados en la comisión del delito.

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

RECONSTRUCCIÓN

DE MUSEO INTERACTIVO BEBELECHE

- Reconstrucción de salas, cine, terraza y pasillos
- En poco tiempo volverá a brillar

**¡Obras**
con **valor!**



**DURANGO**
Gobierno Municipal

Muuki
El norte más mexicano

LES TUCANES
DE TIJUANA

Plaza IV Centenario
27 de octubre 8:00 PM



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
+ 2021 + 2024 +



Suman diputadas esfuerzos contra cáncer de mama



Con la finalidad que la ciudadanía cuente con herramientas e información para prevenir y enfrentar el cáncer de mama, la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Amaya Rosales, acompañada por las diputadas Ofelia Rentería Delgadillo y Alejandra del Valle, realizaron en Gómez Palacio el "Encuentro Rosa".

Al sumarse a estas actividades, la diputada Sughey Torres Rodríguez, llevó a cabo la el movimiento "Lazos de Vida", en donde las y los legisladores y el personal del Congreso del Estado colocaron moños rosas en un árbol que representa la esperanza.

Las legisladoras y los diputados están conscientes de que solo uniendo esfuerzos pueden contribuir a salvar vidas.

El Grupo Parlamentario del PAN, encabezados por su coordinador el diputado Alejandro Mojica Narvaez, realizaron el conservatorio "Por el Derecho a la Vida y la Familia", donde se compartieron argumentos sólidos para protegerla desde la concepción hasta el último momento de manera natural.



HCONGRESODURANGO



@CONGRESODURANGO



CONGRESODURANGO

Festival de Día de Muertos

Muuki

El norte más mexicano

Del 26 de octubre al 5 de noviembre

Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores



¡Con valor
y corazón!

5K COLORS MARECA ROSA 23

LAGUNA
SÁBADO
28 DE OCTUBRE 8:00 A.M.
Salida y meta: Parque Morelos



APORTACIÓN
\$200



DURANGO
DOMINGO
29 DE OCTUBRE 8:00 A.M.
Salida y meta: Puente Baluartito